ACTA N°

FECHA: 13/06/2025

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

TEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS CON SUSTANCIAS PELIGROSAS – INTOXICACION

ASISTENTES: TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Dar a conocer al talento humano acerca de las medidas preventivas para reducir los riegos por sustancias peligrosas en los niños y las niñas.

DESARROLLO:

El día de hoy siendo las 7:00 am se da la bienvenida al talento humano, invitándolas a observar una infografía acerca de medidas preventivas para reducir los riegos con sustancias peligrosas en sus hogares con los niños y niñas y en la unidad operativa, solicitando que la observen y se aclaren las dudas que se tengan, pues contiene las siguientes acciones que se deben tener en cuenta para reducir los riegos de este tipo de accidentes:

- Guarde todos los productos de limpieza en sus envases originales. No introduzca nunca productos de limpieza en viejos recipientes, botellas o frascos donde antes guardaba alimentos o bebidas.
- Mientras esté limpiando o utilizando productos de limpieza, esté pendiente de los envases y de los cubos si hay niños cerca.
- No ponga nunca polvos insecticidas contra cucarachas ni veneno para ratas en suelo de su casa. No utilice insecticidas en espray en muebles o colchones.

- Guarde los recambios de los detergentes para lavar la vajilla o la ropa fuera de la vista y en un armario cerrado con llave o cierre de seguridad.
- El detergente para la vajilla en cápsulas es más peligroso que los demás tipos de detergentes. Si tiene un hijo menor de 6 años, use detergente en polvo o líquido en vez de en cápsulas.
- Guarde todos los productos peligrosos relacionados con los automóviles (anticongelante, líquido para parabrisas) y la jardinería (abonos, repelentes de bichos) fuera del alcance de los niños y dentro de un área cerrada con llave o pestillo (idealmente, en el garaje, en el caso de que disponga de uno).

INFOGRAFIA:



3 **Mantén los productos tóxicos** (medicamentos, productos de hogar, bebidas alcohólicas, pinturas, esmaltes, entre otros) **en sus envases originales**, así evitan confusiones.



4 Asegúrate de que los **envases estén bien cerrados.**



Elaborado por:

Martha Esteban

Profesional de Atención a Primera Infancia

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Medidas para reducir sustancias peligrosas
13 Junio/2025

FOR-GD-002

Firmas de Constancia:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
María Eugenia Portela	Profesional Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Johanna Naranjo
Leidy Ramos	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Leidy Ramos
Martha Esteban	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Ligia Esmeralda Portela	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Lorena Larrotta	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Fanny Osma	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Valentina Laverde	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Milena Urrea	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	Milena Urrea
María Alfonso	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	

Scanned with CamScanner